



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2019

Sr.
Diego Guebel
Presidente de la
Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de lo establecido por el artículo 7º del acuerdo salarial de fecha 13 de Diciembre de 2018 firmado entre las partes, en el cual de mutuo acuerdo hemos dispuesto reunirnos durante el mes de Junio del corriente, a los efectos de evaluar el impacto de la economía en el aumento pactado.

En este sentido, y de acuerdo al fuerte incremento de los índices inflacionarios que vienen afectando en forma directa el poder adquisitivo de los salarios de nuestros representados, solicitamos reunirnos con la mayor celeridad posible.

Sin otro particular quedamos a la espera de una pronta respuesta, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos